



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

PROYECTO DE COMUNICACIÓN:

La Cámara de Diputados de la Provincia vería con agrado que el Poder Ejecutivo, por intermedio del organismo que corresponda, evalúe la posibilidad de continuar, ante su reciente paralización, la obra de construcción llevada a cabo en el Hospital de Niños Dr. Orlando Alassia, de la ciudad de Santa Fe, departamento La Capital.

Una firma manuscrita en tinta negra, que parece ser la de Juan Argañaraz, sobre una línea horizontal.

Lic. Juan Argañaraz
Diputado Provincial

FUNDAMENTOS

Señor Presidente:

Recientemente, se confirmó la paralización total de las obras en el Hospital de Niños Dr. Orlando Alassia. Se trata de la construcción de una guardia y un centro de oncología, que había comenzado en diciembre de 2022. Desde la Uocra, sostienen que 17 obreros se quedaron sin trabajo hasta tanto se resuelva la situación.

Al respecto, también sostienen que la construcción a cargo del Gobierno de Santa Fe tenía plazo para un año, pero hasta ahora solo avanzó 10% porque “con la gente que había era imposible avanzar a otro ritmo”.

En cuanto a las causas de la paralización de la obra provincial, están relacionadas con atrasos del gobierno en el pago de certificados a la UTE –compuesta por dos empresas de Rosario y una de Santa Fe- que está a cargo de la construcción: “Dicen que desde provincia tienen atrasados los certificados y no está habiendo respuesta con el nuevo gobierno, están esperando a sentarse a negociar para renegociar los pagos”

En este contexto, desde el gremio piden por la continuación de la obra y la reincorporación de los trabajadores, que hasta el momento no fueron notificados de su situación. La próxima semana, está programada una reunión entre Provincia y empresarios para destrabar el cese de la actividad y retomar el proyecto. Desde el gobierno de Santa Fe indicaron que tienen la intención de continuar con la obra.

Es por lo expuesto, que solicitamos se solucione esta problemática y se pueda continuar con la tan necesaria y ansiada obra.

Por todo lo expuesto, solicito a mis pares el acompañamiento y aprobación de la presente iniciativa.

A handwritten signature in black ink, consisting of several fluid, overlapping strokes that form a stylized representation of the name Juan Argañaraz.

Lic. Juan Argañaraz
Diputado Provincial